

DOS DISCURSOS ANTAGÓNICOS A LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RÍOS: EL RÍO ANTROPOCÉNTRICO *VERSUS* EL RÍO ECOCÉNTRICO ¹

POR

MONTSERRAT VENTURA PUJOLAR, ANNA RIBAS PALOM,
DAVID SAURÍ PUJOL

Introducción

A finales de la década de los noventa, el planteamiento de cuál ha de ser la gestión de nuestros ríos genera conflictos crecientes. Básicamente, estos conflictos parten de la constatación de que los recursos del río son escasos y que los intereses dispares en el uso del agua y de los otros recursos fluviales son irreconciliables entre sí. Estas concepciones son propias de posturas radicales que dificultan la que viene denominándose «gestión integral de los ríos».

En este artículo nos proponemos mostrar como el freno a una gestión integral de nuestros ríos viene motivada por la existencia de dos discursos antagónicos e intransigentes que, con mayor o menor fuerza, se manifiestan a nivel científico y a nivel social. Estos discursos son el antropocéntrico y el ecocéntrico (Martell, 1994). El discurso antropocéntrico entiende el río como fuente de recursos naturales (agua, áridos,

Montserrat Ventura Pujolar; Anna Ribas Palom. Sección de Geografía de la Universidad de Girona.

David Saurí Pujol. Dpto. de Geografía de la Universidad Autónoma de Barcelona.

¹ Este artículo forma parte de la Memoria de Investigación «Dos discursos antagónicos a la gestión integral dels rius: el riu antropocéntric *versus* el riu ecocéntric. La seva plasmació en l'ús de l'aigua de la conca de la Muga» presentada en Girona el 14 de mayo de 1999. Asimismo se inscribe en el proyecto «Procesos de cambio socioambiental reciente en áreas rurales mediterráneas» concedido por la CICYT (AMB97-0740-CO3-01).

energía, etc.) en cantidades sin fin y aplica los métodos que exige una demanda humana convencida de que no tiene porqué restringir sus hábitos y actividades. Por el contrario, el discurso ecocéntrico defiende el río virgen sin restricciones a ninguna escala. No renunciar nunca a la concepción de río virgen conlleva, por ejemplo, defender el bosque de ribera hasta el extremo de llegar a incrementar el riesgo de inundación, o a exigir, ante un periodo de sequía pluviométrica, un caudal de agua constante, estipulado erróneamente como caudal ecológico.

Ambos discursos constituyen pues extremos opuestos que configuran toda una paradoja, ya que mantienen su vigencia en un período caracterizado por unos discursos integradores y holísticos parece cubrir toda reflexión social, científica y de gestión. Esta reducción de la multiplicidad de las concepciones sobre los cursos fluviales a dos dimensiones antagónicas, como son la antropocéntrica y la ecocéntrica, se realiza fundamentalmente por motivos metodológicos y para esbozar con mayor claridad un conjunto de argumentos muy enraizados en la teoría y práctica de la gestión fluvial. Somos conscientes de que el resultado final de esta gestión arroja cada vez más un amplio conjunto de matices que difuminan las interpretaciones puramente dualistas. Hecha esta puntualización, nuestro análisis se organiza para ver como se traduce esta idea de río antagónico (antropocéntrico *versus* ecocéntrico) en cuatro grandes ámbitos: en la **Sociedad**, en la **Ciencia**, en el **Río** en si mismo y en la **Gestión**.

La plasmación en la sociedad

Plantear una dicotomía de los ríos desde el antropocentrismo y ecocentrismo requiere, en un principio, abrir una reflexión entorno al contexto social donde se insertan los respectivos marcos científicos. Se trata, en concreto, de percatarnos de cómo se interpretan conceptos tan familiares y tan asumidos, como sociedad o naturaleza, demanda y bienestar o conservación y equilibrio.

Sociedad versus Naturaleza.—En nuestra cultura occidental existe una separación bien conocida entre sociedad (sujeto) y naturaleza (objeto). Frente a esta dicotomía, perspectivas como la marxista y otras presentaban la sociedad y la naturaleza como dos sujetos capaces de un

equilibrio, estable y plausible, sin tener que renunciar a la especificidad de las necesidades humanas ni, tampoco, desatender el engranaje del funcionamiento del entorno natural. Sin embargo, durante las dos últimas décadas, las bases de este discurso han caído en desuso (Benton, 1996) y ha aparecido otra distinción todavía más radical: el sujeto de la naturaleza frente el objeto de la sociedad.

Es decir, la sociedad se encuentra sujeta a la naturaleza de manera tan contundente como lo explicita la doctrina de la ecología profunda (Naess, 1989) y, por tanto, de manera radicalmente contraria al antropocentrismo profesado desde la doctrina del excepcionalismo humano. No obstante, el grueso de las aportaciones teórico-pragmáticas (Macnaghten y Urry, 1998) está en la línea de rechazar tanto la idea que la Gaya nos obliga a severas limitaciones materiales como, y con más insistencia, que el ingenio humano supera cualquier restricción de la naturaleza por alarmante que esta sea. Es en este consenso de alejarse de posiciones intransigentes donde se encuentra la validez de estas aportaciones pero también las dificultades existentes para materializarlas. Así pues, los intentos de superación del dualismo «naturaleza-sociedad» constituyen un debate ya clásico en la historia de la ciencia y también en Geografía (Proctor, 1998). Una alternativa crecientemente explorada por parte de geógrafos y otros científicos sociales se centra en la superación de este dualismo mediante el recurso a «realidades socioambientales híbridas» que no son enteramente naturales pero tampoco enteramente sociales. Algunos autores (Swyngedouw, 1999) han aplicado este enfoque al estudio de las cuencas fluviales y, particularmente, a la construcción social de los sistemas hidráulicos.

En lo concerniente a los ríos, los conflictos en torno a sus usos derivan de intereses antropocéntricos y/o ecocéntricos. La fricción entre estos intereses es viva pero, de forma incomprensible, las valoraciones genéricas en la planificación y gestión fluvial tienden a minimizar este dualismo de la misma manera que antes se comentaba en sentido genérico. La opinión que el paradigma tradicional «hombre *versus* naturaleza» (*man versus nature*) está siendo reemplazado por «gente dentro del medio ambiente» (*people within the environment*) (Petts et al., 1995) o «trabajando con la naturaleza» (*working with nature*) (Gardiner, 1994) marca una progresión lineal. Una tendencia evolutiva y unidireccional, que cada vez es más difundida entre los principios científicos referidos a los ríos. Constatar esta tendencia es factible como vo-

luntad o meta pero, en cambio, es más que discutible cuando la convivencia social pelagra y manifiesta tensión o controversia entre intereses, por la persistencia de la dicotomía —sociedad *versus* naturaleza— (Mount, 1995).

Demanda y Consumo versus Restauración y Conservación.—Demanda y consumo, o restauración y conservación, se presentan como las premisas principales según cual sea la prioridad establecida (social o natural) hacia los recursos fluviales. Es decir, la sociedad debe asegurarse los recursos del río en las cantidades y temporalidad que exige la demanda y el consumo. Al mismo tiempo, la naturaleza posee el derecho intrínseco de disponer de una plena conservación de su hábitat fluvial.

Demanda y consumo es la primera correlación que considera *demanda* a modo de **bienestar material** y *consumo* en términos derivados de extraer **productividad natural**, con la que se abastece la demanda. En el otro caso, la *restauración* se refiere a la revitalización de los **hábitats degradados** de los ríos, mientras que la *conservación* aseguraría la protección del **estado natural** conseguido (figura 1). Por tanto, las relaciones sociedad-río son diametralmente diferentes en uno y otro discurso. Para el primero, la perspectiva ecocéntrica se muestra contrariada por una visión antropocéntrica que califica de **pobre** el nivel de bienestar de las sociedades tradicionales (Linsley y Franzini, 1987). La connotación de «pobre» define un tipo de bienestar social restringido a lo que son aspectos meramente materiales. Para el segundo, y desmintiendo la visión ecocéntrica, se defiende que si la demanda y el consumo tradicional era menor no sería, en cualquier caso, por deseo explícito de respetar la naturaleza (Cosgrove, 1990) ya que el crecimiento y el bienestar también eran objetivos sociales.

Bienestar material versus Equilibrio natural.—El objetivo último del discurso antropocéntrico es conseguir aumentar el bienestar material desde la primacía establecida en la demanda y el consumo de los recursos que la sociedad obtiene del río. En sentido opuesto, el equilibrio natural es la meta del discurso ecocéntrico, meta concebida desde el requisito ineludible de conservar y restaurar los ríos.

Este simple esquema posee, con todo, implicaciones importantes ya que conduce el antagonismo hasta una noción de riesgo radical que, a la vez, involucra a todos los estratos sociales. Por un lado, el riesgo de que

OBJETIVO EXIGIDO	
DEMANDA	RESTAURACIÓN
<i>Desarrollo en base a los recursos fluviales y evitando sus riesgos</i>	Plena Restauración <i>Completo retorno estructural y funcional a un estado prealterado</i>
Doméstico Regadío	Rehabilitación <i>Retorno parcial a un estado o función prealterado</i>
Comercial Ganadería	Acondicionamiento <i>Cualquier mejora en la calidad ambiental</i>
Recreativo Minería	Creación <i>Desarrollo de un recurso que previamente no existía. Ej.: naturalización</i>
Comunicaciones Industrial	
Energía	
▼	▼
OBJETIVO SATISFECHO	
CONSUMO	CONSERVACIÓN
Apropiación de agua	Proceso hidrológico completo
Drenaje de espacios inundables	Geomorfología variada
Generación de energía	Vegetación de ribera consolidada
Estabilización y Dragado de los Ríos	Función ecológica fortalecida
Navegación	Interacción física y biológica

Fuente: Elaboración propia a partir de Brookes y Shields (1996).

FIG. 1.—*Demanda y Consumo versus Restauración y Conservación de los recursos fluviales. Requerimientos y satisfacciones.*

una defensa de los rasgos naturales de los ríos vaya en detrimento de las prioridades antrópicas. Por el otro, el riesgo que la intervención humana altere los valores naturales. Este riesgo, en parte natural y en parte social, puede ser tan contundente que impide plantear alternativas mixtas respecto al objetivo último que conviene defender. Es decir, la clase de resultado que induce ambos riesgos —**ganar o perder**— incentiva a que la gente y sus representantes sociales se impliquen plenamente por una aspiración sin términos medios: aumentar el bienestar material *versus* mantener el equilibrio natural.

En última instancia, el éxito del discurso antropocéntrico o del discurso ecocéntrico se materializará por medio de un **economicismo antiecológico** o de un **ecologismo antieconómico**, respectivamente. Sin

embargo, la tendencia dominante es, por este orden, el **contrato parasitario** —tomar más de lo que se devuelve— y el **contrato simbiótico** —devolver todos los recursos captados a los ríos— (Bergua, 1998).

La plasmación en la ciencia

En tanto que herramienta básica de conocimiento de la naturaleza y de la sociedad, la Ciencia participa también de esta fragmentación. En este sentido, a partir de la década de 1980 la ciencia evidencia que, también puede llegar a construir dos discursos radicalizados en relación al río. Dos discursos teórico-prácticos opuestos —el antropocentrismo y el ecocentrismo— que se concretan en unos principios conceptuales y metodológicos y que se manifiestan a través de unas disciplinas determinadas.

Disciplinas de la regulación del agua versus disciplinas de la ecología fluvial.—En las últimas dos décadas el contexto científico también nos presenta dos discursos antagónicos cuya razón de ser se encuentra estrechamente relacionada con los valores de la sociedad del momento. Pero la respuesta también está relacionada con el rumbo que desde mediados de siglo comenzó a tener el bagaje científico sobre los ríos (figura 2).

La revolución cuantitativa del período 1950-1960 consolidará las bases del discurso antropocéntrico. Así, las disciplinas que alcanzan su máximo apogeo serán las propias de la regulación del agua en sus dos dimensiones de cantidad y calidad (ingeniería hidráulica, y física, química y biología de la contaminación). Durante la década de 1970, en cambio, el discurso antropocéntrico comenzará a ser discutido a partir de unas inquietudes científicas diferentes, de denuncia hacia los graves impactos ambientales producidos en los ríos pero que, sin embargo, permanecerán como aportaciones solitarias y poco influyentes en una década repleta de grandes proyectos hidráulicos. Finalmente, en las recientes décadas de 1980 y 1990 aparece un discurso ecocéntrico capaz de formalizar unos principios teórico-prácticos suficientemente radicalizados como para equipararlos con los propios del discurso antropocéntrico. Este seguirá predominando, sin embargo, en la planificación y gestión de los ríos.

DOS DISCURSOS ANTAGÓNICOS A LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RÍOS...

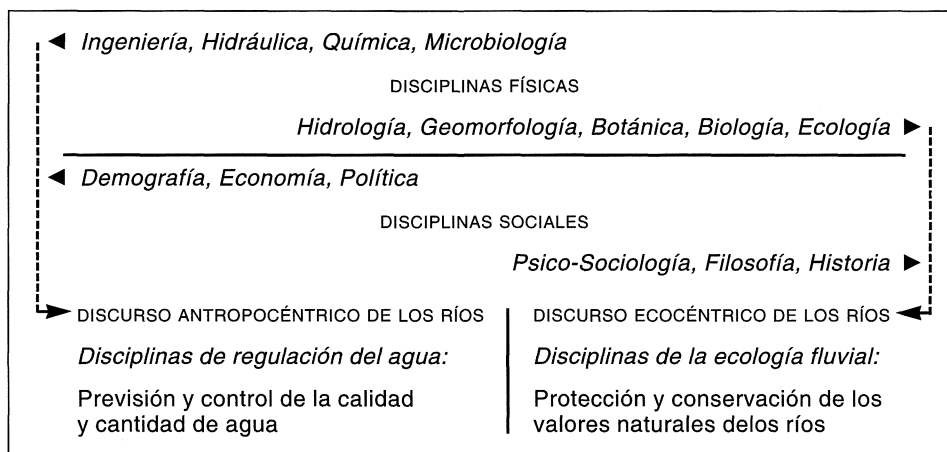
<i>Periodo</i>	<i>Estado de la cuestión</i>	<i>Referencias representativas</i>
<p><i>Periodo 50's - 60's</i></p> <p>Única Aproximación a los Ríos.</p> <p>Dos décadas resolutivas y clarividentes.</p>	<p>El clímax de una revolución científica que hizo prevalecer las prácticas analíticas y experimentales, las descripciones cuantitativas de sistemas y los principios aplicados de física, química y biología.</p>	<p>R. K. LINSLEY, <i>et al.</i> (1949): <i>Applied hydrology</i>.</p> <p>L. B. LEOPOLD, M. G. WOLMAN and J. P. MILLER (1964): <i>Fluvial processes in geomorphology</i>.</p> <p>P. C. G. ISAAC (ed.) (1967): <i>River management</i>.</p>
<p><i>Periodo 70's</i></p> <p>Hacia una Aproximación Dual de los Ríos.</p> <p>Periodo culminante de los mega-proyectos.</p>	<p>La evidencia del error científico para comunicar eficientemente resultados de investigaciones sobre ríos entre disciplinas, mientras que agentes de decisión («decision makers») contribuían a la progresiva degradación ambiental.</p>	<p>H. B. N. HYNES (1970): <i>The ecology of running waters</i>.</p> <p>OGLESBY <i>et al.</i> (1972): <i>River Ecology and Man</i>.</p> <p>AMERICAN SOCIETY OF CIVIL ENGINEERS [1974...]: <i>Journal of water resources planning and management</i>.</p>
<p><i>Periodo 80's - 90's</i></p> <p>El Zenit de una Aproximación Dual de los Ríos.</p> <p>Etapas de investigación ambivalente.</p>	<p>En la gestión conceptual y práctica de los ríos, el desarrollo científico refuerza el divorcio entre dos líneas de investigación antagónicas: investigaciones en la línea tradicional antropocéntrica y en la línea ecocéntrica más contemporánea.</p>	<p>CIWEM [1986...]: <i>Journal of the Institution of Water and Environmental Management</i>.</p> <p>WILEY [1987...]: <i>Regulated rivers. Research and Management</i>.</p> <p>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA [1992...]: <i>Ingeniería del agua</i>.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de Petts (1994).

FIG. 2.—Evolución histórica de los criterios de estudio y planificación fluvial. Tres situaciones controvertidas desde mediados del siglo XX.

Hoy, pues, disponemos de dos discursos científicos diametralmente diferentes. Uno, el antropocéntrico, de larga tradición y experiencia. Otro, el ecocéntrico, que no destacará hasta las décadas finales del s. XX. Ambos discursos acogen disciplinas diversas (figura 3) aunque privadas de un enfoque holístico sobre los ríos.

Madurez versus juventud de los principios conceptuales.—Para el discurso antropocéntrico es esencial asegurar un rigor conceptual ab-



Fuente: Elaboración propia.

FIG. 3.—Disciplinas en las que se configuran los discursos científicos antropocéntricos y ecocéntricos.

soluto debido a «la importancia de mantener y hacer progresar una civilización tal y como hoy es conocida» (French, 1986). El discurso científico de las disciplinas de la regulación del agua se debe a una sociedad que, precisamente, requiere criterios doctrinarios, concisos e inequívocos en pro del aumento del bienestar en términos de demanda y consumo de recursos fluviales.

Pero la *otra* sociedad, la ecocéntrica, también exige atributos equivalentes para sus principios científicos en las pautas de restauración a fin de re encontrar el equilibrio natural de los ríos. Sin embargo, en muchos aspectos las disciplinas de la ecología fluvial aún no han conseguido los conocimientos suficientes. Ello ha motivado la generalización de referencias acerca de restricciones, retos y amenazas, oportunidades y riesgos (Woolhouse, 1994).

En contraposición y a manera de ejemplo, cabe insistir en que en el discurso antropocéntrico, la madurez de sus disciplinas provoca la ausencia de dudas ante preguntas como «¿de cuanta agua podemos disponer?, ¿cómo podemos controlar la contaminación del agua?, ¿de qué manera podemos asegurar nuevos usos del agua?, ¿qué nuevos proyectos hidráulicos son económicamente viables?», etc (Linsley y Franzini, 1987). En cambio, muchos interrogantes quedan por responder

en el discurso antropocéntrico de las diferentes disciplinas de la ecología fluvial. ¿Cómo se modifica la carga sedimentaria?, ¿sobre qué período de tiempo?, ¿qué especies deberían ser introducidas?, ¿con qué frecuencia se debe hacer el mantenimiento de una restauración?, ¿de qué manera? y ¿cuáles son los potenciales impactos negativos? son algunos de los aspectos que deben ser resueltos pero que la juventud de la línea de investigación ecocéntrica aún no los hace factibles.

En conclusión, **certezas e incertidumbres**, respectivamente, podrían ser las nociones clave de estas dos aproximaciones conceptuales. Reflejan un curioso pero también significativo antagonismo en el momento de contextualizar el discurso de río antropocéntrico y de río ecocéntrico. Para la primera, la «certidumbre» es un hecho *real y loable* y, para la segunda, la «incertidumbre» es *un preocupante período transicional*.

El antagonismo es curioso y significativo porque ambas aproximaciones no reconocen que mientras la Ciencia y la Tecnología avanzan, la certeza decrece más que incrementarse (Herrick, 1995). Como tampoco reconocen que incertidumbre no implica incompetencia... o ignorancia (Brookes y Shields, 1996). Desafortunadamente, en la práctica, la incertidumbre explicada con detalle es considerada como inadecuada, y no como un hallazgo para una investigación clarividente y acertada. En último término, a nivel social debería entenderse que, a fin de cuentas, «la gestión integral de las cuencas fluviales y la planificación de los recursos tienen lugar, ambos, dentro de un contexto de incertidumbre» (Clark y Gardiner, 1994: 437).

Métodos seguros y reduccionistas versus métodos vagos e aislacionistas.—Certidumbre e incertidumbre tipifican los principios conceptuales para, respectivamente, unas disciplinas maduras y unas disciplinas jóvenes en el estudio de los ríos. En el apartado anterior se trataba de desmentir esta diferenciación, dado que la planificación y la gestión de cuencas fluviales y sus recursos se producen en un contexto científico de incertidumbre. Sin embargo, esta incertidumbre posee rasgos bien distintos en uno y otro caso. En el primero, la incertidumbre se halla plenamente integrada a nivel conceptual y metodológico (a través, por ejemplo, del cálculo de probabilidades). En cambio, en el caso del discurso ecocéntrico, la incertidumbre carece todavía de un método semejante de análisis.

Por tanto, el discurso antropocéntrico ha tenido un largo y amplio soporte social y científico para mejorar las técnicas **cuantitativas** de estudio. Sin ellas, sería imposible responder al desconocimiento del hablaban Linsley y Franzini en el apartado anterior y que, en síntesis, involucraban la **seguridad** entendida como la fiabilidad de poder prever y controlar la calidad (en términos de contaminación y potabilización) y la cantidad (tanto por exceso como por carencia) de agua. De la necesidad de cumplir con estos requisitos y con la posibilidad de disponer de herramientas cuantitativas de análisis, la capacidad de **predicción** aparece como el objetivo metodológico primordial.

El discurso ecocéntrico de los ríos, por su parte, tiene que responder a sus criterios de equilibrio natural a través de métodos de restauración y de conservación de los ríos condicionados por una superación de la incertidumbre todavía demasiado **ideográfica**. Es decir, por soluciones que deberían de abandonar los métodos inductivos y poder adquirir un rigor nomotético. Por ello, deberá seguir con valoraciones **cualitativas** cuando no disponga de métodos cuantitativos suficientemente precisos. Igualmente, a la línea de investigación ecocéntrica le será difícil poder abandonar la **deliberación** en el momento de predecir fenómenos físicos con la contundencia que cree que debería ser posible (Mellquist, 1994).

Así, ante la necesidad de valoraciones físicas y sociales, tanto debe ser cuantificable el coste de los materiales para la construcción de un embalse como el coste emocional de la población desplazada por el embalse. Por otra parte, y de manera equivalente, tanto debe ser cuantificable el precio de una replantación de árboles de ribera como el nivel de satisfacción personal al contemplarlo. Sin embargo, para las disciplinas sociales del discurso ecocéntrico, la valoración monetaria de elementos intangibles no es el único método. Hace falta una metodología **cualitativa y deliberativa** que analice sentimientos, evalúe éticas o haga consideraciones retrospectivas. Una metodología no nomotética, que renuncie a leyes de autoridad deductiva para hacer una interpretación inductiva en el sentido de creer que pueden y necesitan de una metodología **ideográfica** para discernir certezas de igual fiabilidad, de igual seguridad en los argumentos sociales (Mairal et al 1997).

Pese a estas disonancias metodológicas, el discurso ecocéntrico y el antropocéntrico coinciden en identificar su metodología como no integral y como no holística. En otras palabras, y de acuerdo con las

prioridades de estudio, el **reduccionismo** calificará al discurso antropocéntrico mientras que el **aislacionismo** se identificará con el discurso ecocéntrico. De manera peyorativa, Petts (1995, p.5) manifiesta que «a lo largo del siglo xx la tradición científica se vio forzada por las aportaciones reduccionistas, aislacionistas, endureciendo las barreras entre las disciplinas científicas. Ciencias físicas y ciencias biológicas estaban efectivamente divorciadas». En la cita reduccionismo y aislacionismo aparecen como sinónimos para definir la orientación del discurso antropocéntrico pero, en realidad, cualquiera de estos atributos puede también cualificar las restricciones metodológicas y conceptuales ecocéntricas.

Por una parte, desde las disciplinas de la regulación de los ríos se procurará incrementar la entropía. Es decir, tener un método de conversión para ir transformando las propiedades del río (su agua, básicamente) en recursos. Por otro lado, las disciplinas de la ecología fluvial conforman una unidad restrictiva que es reconocida y evidenciada cuando se asegura que «si la ecología de los cursos fluviales tiene un rasgo singular, este ha sido su imprevisto éxito en integración interdisciplinaria (geomorfología, hidrología, microbiología y bioquímica, etc.)» (Cummins, 1992).

En uno y otro discurso, el vacío de disciplinas es tan evidente que hay quién reconoce y reclama, (Clark y Gardiner, 1994; Woolhouse, 1994) un planteamiento serio en vistas a una integración interdisciplinaria. Mientras tanto, sin embargo, lo que se ha ido reforzando es una barrera científica intransigente entre el discurso reduccionista antropocéntrico y el discurso aislacionista ecocéntrico.

La plasmación en el río

Las dos prioridades repetidamente mencionadas que coexisten dentro de la sociedad y dentro de la ciencia, también reproducen visiones radicalmente diferentes sobre cuál es la dimensión espacio-temporal del río y qué representa éste como recurso social y natural.

Tiempo-espacio como progreso sin lugar versus como retorno a un lugar.—Desde el discurso antropocéntrico el río aparece como un objeto de progreso carente de lugar (esto es, una fuente de recursos des-

contextualizada de su entorno natural). Así, el río tiene definido su tiempo como una variable de progreso, que asegure la prosperidad económica y entendiendo que sus recursos deben permitir satisfacer las prioridades y ritmos de la demanda y el consumo humano. El río como herramienta protagonista del progreso sin ningún límite o con un límite eventual (el marcado por infraestructura hidráulica) sea para reconciliar la sociedad (por ejemplo ante conflictos en espera de soluciones tecno-estructurales), para la perspicacia política (por ejemplo ante reticencias para trasvasar el recurso agua) o para cualquier otra limitación ocasional, considerada como anecdótica (Radford, 1993).

Respecto a la dimensión espacial, la negación de un lugar para el río es coherente con las consecuencias resultantes de la concepción antropocéntrica. Básicamente, se ha hecho uso de la tecnología para ir controlando el río, es decir, para ir dominando sus riberas (estabilización, canalización) o para ir transportando sus recursos (transvase de agua de un lugar a otro, extracción de áridos para la construcción, etc). Es un espacio anónimo, sin identidad, que responde a la lógica del río como objeto de progreso económico (Batty y Wesbrook, 1991).

Desde el extremo opuesto, la perspectiva ecocéntrica nos presenta el río como un sujeto de retorno a un lugar (para el que se quiere recuperar una fisonomía pre-antropizada). La abstención del valor natural representa un ideal de río perdido por la injerencia de la sociedad (Haslam, 1990). Conforme a ello, el tiempo llega a ser una dimensión fundamental donde buscar referencias lo bastante remotas como para romper toda implicación de su naturaleza con la sociedad que la ha degradado.

Con esta tarea retrospectiva en el tiempo se deduce, pues, que se está persiguiendo configurar «un» lugar para aquel río antropocéntrico que antes se presentaba como un espacio anónimo. En todo caso, pero, es importante darse cuenta que en la práctica ello implica crear un lugar nuevo ante la dificultad de determinar como realmente es el río sin la intervención humana. (Hauer y Lamberti, 1996).

Rasgos económicos versus rasgos sensitivos.—El discurso antropocéntrico ha desarrollado un criterio abiertamente conocido sobre la definición de río desde sus características sociales. En este sentido, se asegura que el río, con sus recursos, hace posible que las diferentes demandas y consumos humanos siempre se conviertan en sinónimas. O lo que es lo mismo, se entiende que el río siempre podrá complacer las

demandas que recibe para consumir sus recursos. En última instancia, en un río cada equilibrio entre oferta y demanda implica mantener una lógica mercantilista en la que el agua y los otros recursos se pueden obtener de cualquier río mediante un precio y una infraestructura hidráulica determinada. Dentro de esta lógica de mercado, la premisa a perseguir es que la productividad de los recursos naturales del río se incremente de tal forma que se pueda reducir su coste de abastecimiento. En definitiva el discurso antropocéntrico conlleva una descripción de los rasgos sociales del río en su aspecto más económico-racional, lejos de emociones y sentimientos.

Desde el extremo opuesto, el discurso ecocéntrico dispone de una definición menos conocida sobre los rasgos sociales de los ríos. En esencia, el río ecocéntrico rechaza los hábitats fluviales y ribereños degradados y defiende su estado más natural. Se niega el rol humano agresivo pero no una presencia respetuosa en las inmediaciones del río. De no ser así, se prohibiría algo de igual importancia para los valores ecocéntricos: negar la contemplación con los cinco sentidos de un río que despierta los sentimientos más complacientes ante su naturaleza. Se intuye, pero, que las premisas ecocéntricas obligan a que el río no se convierta en un ente «visitado» masivamente debido al impacto natural que ocasionaría y, además, por ir en detrimento de las percepciones y sensaciones que puede transmitir la naturaleza sin la concurrencia de una frecuentación excesiva.

Rasgos naturales cívicos versus rasgos naturales prístinos.—Para la perspectiva antropocéntrica se hace difícil concretar una definición de las características naturales de los ríos. Conforme con lo explicado, no se puede deconstruir la concepción espacial del río, de un espacio anónimo, sin lugar para la idea de río natural. Con todo, sí que permite crear un espacio naturalizado que será diferente y hasta mejor respecto a las condiciones naturales que presentaban los ríos en estado primitivo fuera de la regulación humana. A modo de ejemplo, se entiende que la vegetación de ribera puede llegar a configurar una estética derivada de la ingeniería —una *configuración cívica de los rasgos naturales*— en el caso que se asegure una disposición ordenada y controlada de sus elementos (el césped como el más recurrente). Así, en los laterales de un canal fluvial pueden coexistir, de forma atractiva y sin riesgo natural, encauzamientos de agua con algún árbol ornamental o el pavimento de hormigón con el de césped.

Desde el discurso opuesto, y en la medida de lo que se lleva escrito hasta ahora, la consideración de los rasgos naturales en la definición del río resulta obvia. El discurso ecocéntrico no puede identificar el río sin referirse a su ideal puesto en una naturaleza alejada de ninguna influencia humana, en un *estado prístino del río*. En sentido más amplio, en el ideal del río ecocéntrico prima la necesidad de restablecer las características estructurales y funcionales más exclusivamente naturales, como por ejemplo, los rasgos intrínsecos de una hidromorfología heterogénea o de una vegetación de ribera frondosa. La finalidad es que el río pueda reconfigurar un lugar con la identidad que define el libre desarrollo de sus componentes naturales.

La plasmación en la gestión

Este último apartado teórico no introducirá, de hecho, ningún nuevo contenido. Es cierto que las reflexiones previas cuentan con pocas referencias directas hacia aspectos de planificación o gestión de los ríos. En cualquier caso, el conjunto de las reflexiones hechas hasta ahora puede configurar las premisas de una gestión ideal que sostenga los requerimientos antropocéntricos y los ecocéntricos. Igualmente y con el mismo criterio antagónico, pueden discernir cual es el origen de los conflictos relacionados con el río y cual es la solución.

La gestión ideal: el contrato antropocéntrico versus el balance ecocéntrico.—En el supuesto de estar plenamente gestionado desde un ideal antropocéntrico o desde un ideal ecocéntrico, un río siempre será consecuente con la concepción fragmentada que de él se tiene desde uno u otro discurso. Una gestión de los ríos desde el discurso antropocéntrico parte de la idea de que el río natural no tiene porqué existir para cumplir con las prioridades antropocéntricas. Ello debido a que los recursos fluviales y ribereños se transforman a través de la tecnología. Esta ha convertido el río primitivo en un flujo que asegura el progreso de una sociedad al paso del tiempo. Desde este ideal de gestión, los límites del río no se encuentran en una demarcación física o espacial, sino que se inscriben en la eventualidad temporal de las nuevas tecnologías.

Sólo desde esta singular escala —unidimensional y unidireccional hacia un tipo de desarrollo— la aspiración antropocéntrica puede tomar

forma y ser asimilada como criterio ideal para gestionar los ríos. En este sentido, la aspiración de la gestión antropocéntrica reside en como, primero, el río debe gestionarse para ser recurso de oferta inagotable y en como, segundo, el bienestar económico que promueve el río determina todo el bienestar social y, por tanto, la dirección de la gestión antropocéntrica. El éxito reside, pues, en saber dominar el mercado estratégico de los recursos del río.

En esta gestión ideal, la exclusividad de los objetivos sociales relega los objetivos naturales a un segundo término. Los objetivos naturales de la gestión antropocéntrica se limitan a proyectos innovadores en las proximidades de los canales fluviales a fin de hacerlos atractivos para un uso lúdico-recreativo. Sin embargo, son unos proyectos que se revelan como materialmente improductivos y, habitualmente, demasiado antieconómicos en tanto que pueden hipotecar las inversiones hidráulicas dirigidas a adaptar la oferta a la demanda del agua.

En el otro extremo, la gestión ecocéntrica compartirá —desde su antagonismo— la importancia que se confiere a la escala espacio-tiempo. Sus criterios de gestión buscan la manera ideal para reencontrar el río natural en su estado prístino. Así, los objetivos de gestión se dirigen a devolver aquella identidad del río que se cree perdida mediante la búsqueda de las referencias histórico-científicas oportunas. Se trata, en definitiva, de un objetivo de difícil consecución a no ser que se pretenda más la configuración de un río deseado, que complazca los criterios ecocéntricos, más que de un río real exento de incidencia humana.

Dentro de este objetivo extremadamente ecocéntrico, debe incorporarse un objetivo social. La gestión que se haga del río debe poder permitir contemplar el río sin dejar pisada humana sobre su hábitat. Y debe hacer compatible una restricción máxima de la influencia humana sobre el medio fluvial sin negar que se puede ser espectador/a de su desarrollo.

La causalidad de los conflictos.—Partiendo de que la gestión de los ríos deriva muchas veces en situaciones de conflicto, los dos centrismos encontrarán la causa de estos conflictos **fuera** de lo que cada cual valora como gestión ideal. En otras palabras, los conflictos entre recursos y usos del río se presentan como un síntoma de que la planificación y gestión de los ríos incumplen algunas premisas de río antropocéntrico o, desde el discurso inverso, de las premisas de río ecocéntrico. Estas

premisas son, de hecho, los principios conceptuales y metodológicos de cada discurso.

El origen de los conflictos en la gestión antropocéntrica se presenta como producto de unas fisuras del estado primitivo del río, como una evidencia del comportamiento natural del río que falta por controlar. Es decir, bajo este criterio, el conflicto se plantea cuando el río demuestra una dinámica fuera de la normalidad dominada y planificada desde la gestión antropocéntrica. Una dinámica ilógica ante el bagaje científico —potente y aplicado— para civilizar y regular los rasgos naturales de los ríos. Y una dinámica intolerable por la envergadura en que puede perjudicar los intereses económicos de la sociedad.

Por tanto, la gestión deberá encontrar la respuesta a estos conflictos. De hecho y ante episodios catastróficos, la gestión antropocéntrica deberá de reconocer la existencia de un vacío científico en sus bases conceptuales y metodológicas. Un vacío por no prever, por ejemplo, una crecida inesperada de las aguas que cause numerosos daños a la población y a las diversas actividades económicas que, con la seguridad transmitida desde su base científica, han ocupado las riberas de los ríos. Un vacío científico, pues, que afectará la credibilidad de sus principios conceptuales y metodológicos.

En última instancia, ello supone un momento donde el discurso científico antropocéntrico debe renunciar a mostrarse doctrinario, conciso e inequívoco en sus conocimientos. Aparece la evidencia de un conjunto de incertidumbres que socavan, precisamente, la seguridad de verdades que son conferidas a una investigación madura, tradicional y especializada en la regulación del agua. Se pierde la capacidad de predicción y las técnicas cuantitativas demuestran no ser suficientemente rigurosas, por lo menos, para evitar situaciones de confrontación entre recursos y usos del río. De esta manera, la modificación de los más firmes principios antropocéntricos conduce hasta la misma recriminación del carácter reduccionista que adopta su discurso científico a la hora de procurar por la previsión y control de la calidad y la cantidad de agua.

En sentido opuesto, el discurso ecocéntrico imputará los orígenes de todo conflicto a la gestión antropocéntrica de los ríos. El argumento ecocéntrico que toma más fuerza gira en torno a la idea que un río por sí mismo, sin infraestructuras hidráulicas, nunca provocará conflictos. Se entiende que un río del todo natural permite darnos cuenta que su ges-

ción debe ser cauta porque, de no ser así, nunca se puede reaccionar ante manifestaciones extremas del río, como sería el caso de un desbordamiento o de un episodio de sequía. Es más, un río intervenido por la sociedad no hará más que incrementar la magnitud de los efectos según los obstáculos (presas, muros de contención) o las servidumbres (consumos de agua, ocupación de riberas) surgidas.

De esta manera, el discurso ecocéntrico tendrá especial resonancia en los períodos de conflictos sobre usos y manipulación de los recursos del río. En este contexto, el discurso ecocéntrico se ve capaz de reforzar la credibilidad de sus principios científicos, conceptuales y metodológicos cuando el discurso antropocéntrico pierde contundencia y seguridad, ante conflictos imprevistos por su gestión. En este contexto, pues, el discurso ecocéntrico argumentará el porqué conviene que la propuesta de gestión ecocéntrica de los ríos salga de la marginalidad pragmática. Esta inexperiencia de la aplicación práctica de su discurso no parece, por otra parte, ningún contratiempo para ofrecer un mensaje tan didáctico y firme como simplista y extremista, a semejanza del discurso antropocéntrico. Con todo, el discurso ecocéntrico plantea la cuestión de porqué son tan lógicos y tan comprensibles los conflictos que genera el río cívico.

En este sentido, la juventud del discurso ecocéntrico deja de influir en la modificación, imprecisión o ambigüedad de sus criterios conceptuales, ya que cree poder ofrecer una diagnosis clarividente sobre donde encontrar los orígenes de la gestión conflictiva. Una diagnosis asentada a partir de dos métodos de análisis diferentes pero compatibles y necesarios. En primer lugar, los métodos físicos parecerán haber conseguido el rigor nomotético tan apreciado para ofrecer una imagen de fiabilidad cuantitativa y de seguridad predictiva sobre la reincidencia de los conflictos. En segundo lugar, los métodos de análisis social podrán reafirmar el peso de la evaluación cualitativa y flexible rechazada el discurso antropocéntrico.

Con todo, la perspectiva aislacionista del discurso ecocéntrico se mantiene al entender que la causa original de los conflictos derivados de la gestión de los ríos se desvincula de su ideal de río ecocéntrico, de su ideal de río construido con las disciplinas de la ecología fluvial. Así, se constituye un discurso alternativo de gestión de los ríos pero sucumbiendo a los excesos ecocéntricos, limitados a los conocimientos para proteger y conservar los valores intrínsecos de los ríos.

La solución de los conflictos: radicalizar las propias bases científicas y sociales.—Para recuperar aquellos ideales de contrato antropocéntrico o de balance ecocéntrico, debe partirse de un aspecto básico que se muestre escéptico sobre las soluciones que se presentan: si el origen de los conflictos se halla fuera de sus respectivas fronteras, la solución ahora se presenta puertas **adentro** de estos valores y, en concreto, de sus principios conceptuales y metodológicos. De tal manera, ello conllevará una radicalización de las bases de la gestión antropocéntrica y ecocéntrica. Una radicalización necesaria visto que de nuevo, y ahora definitivamente, se tiene que asegurar un bienestar material o una sostenibilidad natural entendidas de forma irreconciliable entre la prioridad exclusiva de demanda y consumo de recursos fluviales, por una parte, o de restauración y protección de estos mismos recursos, por otra.

Así, la solución antropocéntrica en la gestión de los ríos deberá ser lo suficientemente contundente como para desmentir cualquier duda sobre la posibilidad de volver a controlar la dinámica del río, de rehacer un río cívico. De hecho, el discurso científico se plantea la solución como un reto propio, intransferible, para recuperar la credibilidad en la gestión de los ríos. Por tanto, se entiende que si los conocimientos antropocéntricos han construido un río cívico y controlable para el bienestar antropocéntrico, han de ser los mismos conocimientos los que han de resolver la eventualidad de un conflicto. Se rechaza, pues, cualquier inciso ecocéntrico que especule sobre la invalidez de sus principios conceptuales y metodológicos. La solución antropocéntrica no es una opción sino que es «la solución». La única en la que los gestores de los ríos habrán de creer y confiar.

De esta manera se cae en el extremo en el que cada predicción o cuantificación induce a una credibilidad metodológica renovada sobre el convencimiento de unos principios conceptuales más doctrinarios, más concisos y más inequívocos. Sin más, desde las tradicionales disciplinas de la regulación del agua se reconducirá un río cívico de acuerdo con los intereses antropocéntricos confiados en él. De hecho, la solución no es concebida más que como una pequeña intervención para ratificar la supremacía de la sociedad antropocéntrica. Y, con ella, la del valor de su demanda a modo de bienestar material y de su consumo a modo de productividad natural.

Finalmente, y según el discurso ecocéntrico, la solución definitiva para los conflictos no implica, en absoluto, adaptaciones menores en la

gestión de los ríos. Al contrario, la solución conlleva que la sociedad debe de someterse a la dinámica natural del río. Se trata, pues, una solución de gran envergadura ya que niega pautas socioeconómicas usuales y arraigadas: obliga a renunciar a las ocupaciones de los márgenes de los ríos o, por ejemplo, obliga a corregir los consumos de agua de manera que ésta no se deba al progreso económico sino a la capacidad natural. Y, a manera de yuxtaposición con el discurso antropocéntrico, esta solución también se presenta como «la solución», la única factible para devolver a los ríos la libertad que reclaman en aquellos episodios de desbordamientos o sequías que generan conflictos sociales. En cierto sentido, se trata de desengañar a la sociedad que ningún control, por severo que sea, sobre los recursos fluviales y ribereños será suficiente para que el río deje de manifestar su necesidad de libertad. De hecho, los conflictos socioeconómicos por la dependencia hacia el río y la repetición y el agravamiento de estos conflictos, se presentan como la evidencia de que urge la solución radical que sostiene el discurso ecocéntrico.

En este contexto de plena confianza en la resolución de conflictos, las bases científicas de gestión olvidan completamente las incertidumbres asociadas a su juventud. Su credibilidad toma formas categóricas para rechazar la solución antropocéntrica que es vista tan inquisitorialmente tecnológica como menospreciable hacia la sensibilidad del río. El planteamiento ecocéntrico viene a decir que sus principios no han construido el río cívico, el río pretendidamente controlable, pero que estos mismos principios pueden solucionar los conflictos que se originan. El reto del discurso ecocéntrico es, pues, que sus verdades superen el vacío existente en la experiencia práctica de sus principios. Es decir, cada cualificación o deliberación debe aparecer más doctrinaria, concisa y inequívoca desde unos principios conceptuales renovados, nada inciertos. En última instancia, todo el esfuerzo del discurso ecocéntrico se dirige a que se reconozca la supremacía de la naturaleza. Y, con ella, el valor de su restauración en términos de no degradación del hábitat y, asimismo, el de su protección en alusión a la perdurabilidad del estado natural del río. De manera más fundamental, el equilibrio natural del río debe llevarse hasta la expresión más radical propia de la ecología antieconómica.

Conclusión

La intención última de este artículo ha sido la de demostrar la falta de viabilidad del doble discurso en la gestión de los ríos (discurso antropocéntrico y discurso ecocéntrico) y, por el contrario, defender otra dualidad, que distingue entre un discurso antrópico (ver Benett, 1990) y un discurso ecosistemático (ver Vogt et al, 1997). Un río antrópico y un río ecosistemático como partes interdependientes de un todo: el concepto de río. Este río ambiental sería el resultado de un consenso social y natural en el reconocimiento de estos componentes del medio (figura 4).

Como ya se ha señalado al principio del artículo, tanto el discurso antropocéntrico como el ecocéntrico se han planteado desde unos extremos que no encontraremos, de manera completa o permanente, ni en nuestra sociedad ni en nuestra ciencia ni, por lo tanto, en la planificación y gestión de nuestros ríos. Sin embargo, cabe insistir que se ha creído útil el hacer un análisis teórico de estas características tan diametralmente opuestas a la idea de río ambiental, de río a la vez antrópico y ecosistemático. Todos los argumentos introducidos a este respecto se dirigen a sostener que los dos antagonismos, el antropocéntrico y el ecocéntrico, son suficientemente presentes, de manera parcial o eventual, en situaciones capaces de encauzar y alimentar una controversia significativa en el seno de la planificación y gestión de cualquier río. En este sentido, cabría insistir en que toda pequeña o gran manifestación de actitudes y/o actuaciones antropocéntricas y/o ecocéntricas es causa inductora, por sutil que aparezca, de los conflictos que hoy podamos conocer.

A lo largo de este artículo, hemos introducido todo aquello que puede tener de **negativo** el discurso ambiental actual cuando se desvía la gestión de nuestros ríos hacia criterios antropocéntricos o ecocéntricos. Ante esta tendencia, la idea de río antrópico y de río ecosistemático nos

Proceso	-causa-	Efecto
desde:	-dualidad intransigente-	río antropocéntrico <i>versus</i> RÍO ECOCÉNTRICO
a:	-dualidad complementaria-	RÍO ANTRÓPICO y RÍO ECOSISTEMÁTICO
conformando:	-planificación y gestión de ríos-	RÍO AMBIENTAL

Fuente: Elaboración propia.

FIG. 4.—*Síntesis de conceptos.*

ofrece una dualidad complementaria, dialogante, porque la planificación y gestión de los ríos se guíe bajo el ideal de hacer realidad la todavía utopía de río ambiental, de río convivencial y perdurable. Así, los planes de gestión de los ríos han de poder defender con coherencia la dualidad mediambiental que hoy sostienen con diferentes grados de incumplimiento. Sobre lo que tiene de humano y de natural cada río tenemos que evidenciar que el río antropocéntrico y el río ecocéntrico, ambos, tienen un discurso lógico con sus intereses pero vacío de credibilidad en términos de sostenibilidad ambiental.

BIBLIOGRAFÍA

- BATTY, I. y WESTBROOK, R. (1991): *The design of water-retaining structures*. Longman Scientific & Technical, Harlow, vi, 202 pp.
- BENNETT, J. W. (1990): «Ecosystems, environmentalism, resource conservation and anthropological research». MORÁN, E. F. (ed.): *The ecosystem approach in anthropology. From concept to practice*. University of Michigan Press, Michigan, 435-457.
- BENTON, T. (ed) (1996): *The greening of marxism*. The Guilford Press, New York, viii, 310 pp.
- BERGUA, J. A. (1998): «El pluriverso del agua. Discursos, imaginarios y contratos en el conflicto del agua». ARROJO, P. y MARTÍNEZ, J. (eds.): *El agua a debate desde la universidad. Hacia una nueva cultura del agua*. Congreso ibérico sobre gestión y planificación de aguas (Zaragoza, septiembre 1998). Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 463-482.
- BOON, P. J. (1992): «Essential elements in the case of river conservation». BOON, P. J., CALLOW, P. y PETTS, G. E. (eds.): *River conservation and management*. John Wiley and Sons, Chichester, 11-33.
- BROOKES, A. y SHIELDS, F. D. (1996): «Towards an approach to sustainable river restoration». BROOKES, A. y SHIELDS, F. D. (eds.): *River channel restoration. Guiding principles for sustainable projects*. John Wiley and Sons, Chichester, 385-402.
- CLARK, M. J. y GARDINER, J. (1994): «Strategies for handling uncertainty in integrated river basin planning». KIRBY, C. y WHITE, W. R. (eds.): *Integrated river basin development*. John Wiley and Sons, Chichester, 437-445 pp.
- COSGROVE, D. (1990): «An elemental division: water control and engineered landscape». COSGROVE, D. y PETTS, G. (eds.): *Water, engineering and landscape. Water control and landscape transformation in the modern period*. Belhaven Press, London, 1-11.
- CUMMINS, K. W. (1992): «Catchment characteristics and river ecosystems». BOON, P. J., CALLOW, P. y PETTS, G. E. (eds.): *River conservation and management*. John Wiley and Sons, Chichester, 125-135.
- FRENCH, R. H. (1986): *Open-channels hydraulics*. McGraw-Hill, New York, xi, 739 pp.
- GARDINER, J. L. (1994): *River projects and conservation. A manual for holistic appraisal*. Wiley (2 ed.) Chichester, xxxiii, 236 pp.
- HASLAM, S. M. (1990): *River pollution: an ecological perspective*. John Wiley and Sons, Chichester, xii, 253 pp.
- HAUER, F. R. y LAMBERTI, G. R. (eds.) (1996): *Methods in stream ecology*. Academic Press, San Diego, xvii, 674 pp.

- HERRICKS, E. E. (1995): «Section summary on uncertainty and risk». HERRICKS, E. E. (ed.): *Stormwater runoff and receiving systems: impact, monitoring and assessment*, CRC Publishers, Florida, 195-197.
- LINSLEY, R. K y FRANZINI, J. B. (1987): *Water-resources engineering*. McGraw-Hill, Civil Engineering Series (3 ed.), xii, 716 pp.
- MACNAGHTEN, P. y URRY, J. (1998): *Contested natures*. SAGE Publications, London, viii, 307 pp.
- MAIRAL, G., BERGUA, J. A. y PUYAL, E. (1997): *Agua, tierra y supervivencia. Un estudio antropológico sobre el impacto socio-cultural derivado de la regulación del río Esera*. Prensas Universitarias de Zaragoza, 356 pp.
- MARTELL, L. (1994): *Ecology and Society. An introduction*. Polity Press, Cambridge, vi, 232 pp.
- MELLQUIST, P. (1994): «River management. Objectives and applications». BOON, P. J., CALLOW, P. y PETTS, G. E. (eds.): *River conservation and management*. John Wiley and Sons, Chichester, 1-8.
- MOUNT, J. F. (1995): *California rivers and streams. The conflict between fluvial process and land use*. University of California Press, Berkeley, xvi, 359 pp.
- NAESS, A. (1989): *Ecology, community and lifestyle*. Cambridge University Press, Cambridge, xiii, 223 pp.
- PETTS, G. *et al.* (1995): «Linking hydrology and ecology: the scientific basis for river management». HARPER, D. M. y FERGUSON, A. J. D. (eds.): *The ecological basis for river management*. John Wiley and Sons, Chichester, 1-16.
- PROCTOR, J. (1998): «Geography, paradox and environmental ethics». *Progress in Human Geography*, 22 (2), 234-255.
- RADFORD, J. (ed.) (1993): *UK water projects. 1993 edition*. APP Publishing Consultants, Macclesfield, 252pp.
- SWYNGEDOUW, E. (1999): «Modernity and hibridity: Nature, Regeneracionism, and Production of the Spanish Waterscape, 1890-1930». *Annals of the Association of American Geographers*, 89 (3), 443-465.
- VOGT, K. A. *et al.* (1997): *Ecosystems. Balancing science with management*. Springer-Verlag, New York, ix, 470 pp.
- WOOLHOUSE, C. (1994): «Catchment management plans: current successes and future opportunities». KIRBY, C. y WHITE, W. R. (eds.): *Integrated river basin development*. John Wiley and Sons, Chichester, 463-474.

RESUMEN: Actualmente la mayoría de nuestros ríos disponen de una planificación concebida a partir de un discurso factible de conjunción del medio antrópico y del medio ecosistémico, para lo que viene llamándose gestión integral de los ríos. Pese a este objetivo globalizador e integrador, si hay un tipo de gestión territorial que sigue resultando especialmente controvertido, incluso conflictivo, este continúa implicando a los ríos y, en concreto, a la relación entre sus «usos naturales» y sus «usos sociales».

Ante esta evidencia, el objetivo de este artículo es el de presentar cuáles son las bases sociales, las científicas y las de gestión que convierten «el río» en un concepto incompleto y desvirtuado desde el momento que existen dos discursos teóricos y pragmáticos esencialmente diferentes: el **antropocéntrico** y el **ecocéntrico**.

PALABRAS CLAVE: Río, gestión integral, antropocentrismo, ecocentrismo.

RESUMÉ: Aujourd'hui, la plus part de nos fleuves ont des plans d'aménagement qui se fondent sur un discours faisable d'intégration du milieu anthropique et du milieu écosis-

tematique, ou ceux qu'on appelle aménagement intégral des fleuves. Mais malgré cet but, l'aménagement des fleuves continue à être très problématique, surtout en relation à ces «usages naturels» et ces usages sociaux».

En relation à cette question, cet article veut présenter les bases sociales, scientifiques et d'aménagement qui font du «fleuve» un concept incomplet après le moment où coexistent deux discours théoriques et pratiques différents: le discours anthropocentrique et le discours écocentrique.

MOTS CLÉS: Fleuve, aménagement intégral, anthropocentrisme, écocentrisme.

ABSTRACT: Nowadays, most of our rivers are planned according to the feasible discourse of river integrated management. Despite this aim, river management is still problematic, especially in the relation between the «river natural uses» and the «river social uses».

On this issue, the article attempts to show the social, scientific and management bases which turn «the river» into an incomplete concept. This is caused by the existence of two theoretic and pragmatic discourses, essentially different: the anthropocentric discourse and the ecocentric discourse.

KEY WORDS: River, integrated management, anthropocentrism, ecocentrism